

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

PEONY SERVICIOS S. A.

El día 24 de marzo de 2017, siendo las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Bartolomé Sánchez N2 y Joaquín Manchano de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEONY SERVICIOS S. A., en la que se encuentran presentes los señores accionistas, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado USD	Participaciones (1 USD)	%
Mery Anabel Perez Regalado	1.750	1.750	0,50%
José Alberto Parrales Parrales	1.750	1.750	0,50%
TOTALES	3.500	3.500	100,00%

Se da por instalada la sesión, siendo Presidenta de la misma la señora Mery Anabel Perez Regalado, y actúa como Secretario de la misma, el señor Edgar Mauricio López Noboa.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2016

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

5. DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2017

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía la señora Mery Anabel Perez Regalado, y en Secretaría actúa el Gerente General señor Edgar Mauricio López Noboa.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de quince minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas y treinta minutos, declara instalada la sesión y da paso a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

Los accionistas toman conocimiento del informe de Comisario y resuelven aprobarlo.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

En el tercer punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades y el desenvolvimiento de la compañía en el período correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.016. Los accionistas al estar de acuerdo aprueban el informe por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2016

La Sra., presidenta manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de todos los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.016 (Estado de Situación Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios Patrimoniales), los mismos que les fueron preparados bajo las normas internacionales de información financiera NIIF5, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y los juegos de copias fueron entregadas a todos los accionistas antes de esta fecha para la respectiva revisión y análisis.

Los accionistas deliberan y por unanimidad resuelven aprobar todos los estados financieros del ejercicio económico del año 2.016 (Estado de Situación Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios Patrimoniales).

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2016

En relación a este punto, la Sra. Presidenta, presenta como moción que las utilidades del ejercicio se destine a una cuenta Utilidades no Distribuidas para una futura capitalización, luego de que se hagan las provisiones previstas por la ley, para el reparto de utilidades para los trabajadores y el pago del impuesto a la renta. Después de varias intervenciones la junta general resuelve por unanimidad acoger la moción presentada, es decir destinar el 100 % de las utilidades a una cuenta Utilidades no Distribuidas para una futura capitalización.

5. DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2017

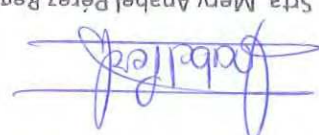
La Srta. Presidenta propone el nombre de la economista Alexandra Buenaño como comisaria de la compañía para el ejercicio 2016. La junta resuelve aprobar el nombre del comisario.

Se autoriza la contratación de una firma de auditores externos para el ejercicio 2016.

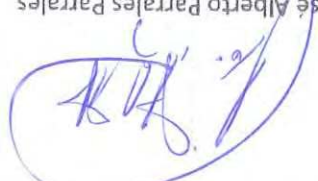
No habiendo más asuntos que tratarse, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se procede a elaborar la respectiva acta, la misma que es sometida a consideración de los presentes y aceptada por los mismos, por lo que proceden a suscribirla.

Siendo las 11:00 se da por terminada la Junta General.

Srta. Mery Anabel Pérez Regalado
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Sr. José Alberto Parrales Parrales
ACCIONISTA



Sr. Edgar Mauricio López Noboa
SECRETARIO

